

En el año pasado de mill Ocho-cientos qua-  
renta y dos Segun declaracion  
de los dichos Marises, Referente a  
la certificacion que se dio en el mis-  
mo año de otra yn Clusion

1990. d

Y mandada esta Cantidad que es  
de Data, en la qual se cargo que  
queda referido tiene que a promptar  
el dicho Felipe Garcia Dos  
mill Ocho-cientos y quarenta Rea-  
les vellon

2084. d

Por ellos se debe otorgar Venta Real en  
toda forma, de los expresados dos Sitios Vaso de  
las dhas medidas, y a precios executadas, y de-  
claradas por los Marises, con arreglo a la facultad  
concedida a esta Ciudad, para beneficiar los Sitios  
que han de formar la nueva plaza que esta determi-  
nada en el plano que media entre el Serrame y el  
puente, y Alameda del Carmen; y en las ca-  
lles que salen como Vagos, y comunicacion de otra  
plaza, y estan comprehendidos en el Mapa que  
della se hizo en el que se incluyen, y en sus indica-  
ciones lo que quedan especificados. Quedando ven-  
dido el Contrato de censo del año de Veintay Ocho